

Términos de Referencia

CONSULTORÍA PARA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

**Junio - Diciembre, 2018**

**TABLA DE CONTENIDOS**

[**ANTECEDENTES**](#_30j0zll) **3**

[**OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**](#_1fob9te) **3**

[**JUSTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA**](#_3znysh7) **4**

[**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**](#_2et92p0) **5**

[**PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA**](#_tyjcwt) **6**

[**PLAZO DE LA CONSULTORÍA**](#_3dy6vkm) **8**

[**FORMA DE PAGO**](#_1t3h5sf) **8**

[**MÉTODO DE SELECCIÓN**](#_4d34og8) **9**

[**MONTO DE LA CONSULTORÍA**](#_2s8eyo1) **9**

[**LUGAR DE TRABAJO**](#_3rdcrjn) **9**

[**MONEDAS DE LA OFERTA Y DE PAGO**](#_26in1rg) **9**

[**PERFIL DEL CONSULTOR**](#_lnxbz9) **10**

|  |
| --- |
| ANTECEDENTES |

La Secretaría de Educación, es responsable de la correcta implementación y contratación de recursos computacionales, procesos administrativos/educativos y recurso humano relacionado con Sistemas de Información para el sistema educativo público de Honduras. Actualmente, la Secretaría de Educación cuenta con sistemas de información y equipo computacionales que están sujetos a actualizaciones y revisiones periódicas, siendo también objeto de diversas donaciones y préstamos para la adquisición de sistemas administrativos y de TICs en las escuelas públicas que debe administrar. Adicionalmente, un número importante de escuelas han recibido equipo y recursos computacionales e internet y el Señor Presidente Ejecutivo estará destinando una fuerte inversión en este sentido.

La Secretaría de Educación no cuenta con un sistema de impartición de materiales educativos que cumplan con las mejores prácticas pedagógicas mundiales, un proceso evaluativo estándar a nivel nacional y un sistema de aplicación de métricas y presentación automática de resultados coincidentes con el desempeño académico y cognitivo de los alumnos.

En importante revisar y mejorar los sistemas de información administrativos que brindan valiosa información estadística y agilizan procesos. El sistema de pago de planillas tiene enormes fallas humanas y sistemáticas que deben atenderse con carácter de emergencia ya que de ello dependen los pagos a docentes, o sea que igualmente depende de este la continuidad del proceso educativo a nivel nacional.

Deben considerarse entonces como actividades imperantes, críticas y urgentes la revisión, diagnóstico y directrices en el ámbito de sistemas de información y tecnologías en la SEDUC.

|  |
| --- |
| OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA |

La consultoría dará continuidad a los resultados de un anterior trabajo la cual se enfocó en obtener recomendaciones y directrices **generales** para el establecimiento de los requerimientos de una plataforma educativa, además presenta recomendaciones **iniciales y en términos generales** sobre los sistemas administrativos actuales en la Secretaría de Educación.

Esta consultoría debe concentrarse en presentar de forma oportuna ante el Secretario de Educación un diagnóstico de los problemas actuales y posibles soluciones de aplicación inmediata respecto a los sistemas de información y tecnologías computacionales de la SEDUC. La presente consultoría pretende lograr recomendaciones a mayor detalle técnico en apoyo directo a la toma de decisiones en torno a los sistemas de misión crítica institucionales.

Por lo tanto, es posible que algunas tareas se repitan con la intención de profundizar más en los componentes o planes de implementación de una solución. Posteriormente, al entrar en operación el Proyecto Joven (BID) o la posterior participación de otros cooperantes y nuevos actores, seguramente será necesario revisar y hacer ajustes a la documentación anterior para permitir la participación y apoyo más donantes o inversionistas en el sistema educativo.

Cada producto entregado como parte del desarrollo de esta consultoría y anteriores representan un trabajo en progreso, sujeto a ajustes permanentes, por lo que el consultor podrá repetir tareas y hacer ajustes de considerarlo apropiado según el desarrollo de eventos y logros en torno a estos.

Específicamente se deberá presentar una sinopsis del estado actual de:

* Sistemas de Información Administrativos de la SEDUC, principalmente del SIARHD y SACE
* Sistemas de Información del ámbito de Evaluación Educacional
* TIC’s en Centros Educativos
* Sistemas de Información para la comunicación y transparencia
* Asistencia en la adquisición e implementación de herramientas y servicios de Inteligencia de Negocios holística

Esta consultoría debe producir recomendaciones y directrices que servirán como base para crear una agenda de tareas institucionales y seguimiento de las mismas, apoyando así la toma de decisiones.

Consultorías posteriores o aportaciones de los organismos y países cooperantes pueden ahondar y presentar lineamientos o acciones más específicas para consideración de la SEDUC.

|  |
| --- |
| JUSTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA  |

Dada la importancia y trascendencia nacional de los alcances de la Secretaría de Educación, es de la mayor importancia contar con estándares que permitan la adopción de las mejores herramientas administrativas, de comunicación y plataformas educativas. Contar una clara estrategia en materia de Sistemas de Información y en TICs facilitará el trabajo en conjunto del personal administrativos, organismos de Estado y externos con los Docentes para poner al alcance de nuestros niños los mismos recursos que utilizan sus pares en países de primer mundo.

Es de gran importancia poder contar con un diseño y documentación que faciliten la comprensión en torno a los requerimientos institucionales, de las escuelas públicas y una administración optimizada de estos recursos. Tanto los organismos del Estado como las instituciones privadas y las organizaciones externas que tienen como meta apoyar al sistema educativo solicitan constantemente documentación oficial que les guíe para realizar aportaciones tecnológicas en la SEDUC y las escuelas públicas. Es por ello que es necesario producir un diseño y documentación en la que se base toda aportación presente y futura de recursos computacionales para el sistema educativo público nacional.

Esta consultoría permitirá que bajo las directrices del Señor Ministro de Educación, el Consultor pueda dirigir o liderar la creación y adaptación de la documentación requerida por la institución para fines internos o externos en materia de sistemas de información.

|  |
| --- |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR  |

Se contratará un consultor con amplia capacidad en las diferentes disciplinas de la implementación de sistemas de información administrativos y de TICs en Educación y que realice las tareas necesarias para establecer un diseño aplicable al sistema educativo nacional. El especialista en Sistemas de Información deberá realizar las siguientes tareas principales:

1. Acompañar técnicamente a las autoridades de la Secretaría de Educación (según indique el Señor Secretario de Estado en el despacho de Educación) en actividades, reuniones, análisis y eventos.
2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:
	1. Realizar reuniones con autoridades del sistema educativo público nacional para determinar las necesidades que han identificado, documentarlas y contrastarlas con las recomendaciones de las mejores prácticas internacionales.
	2. Investigar mediante reuniones con autoridades nacionales e internacionales, documentación concerniente sobre los métodos y tecnologías más exitosos del ámbito educativo internacional y otros recursos que considere el Consultor convenientes.
	3. Investigar y analizar estándares a nivel mundial que contribuyan a modelar un estándar al poder comparar ventajas de cada uno en relación a las condiciones del sistema educativo en Honduras en relación a TICs y sistemas de información.
	4. Recomendar y aportar directrices generales de estándares para una plataforma de comunicaciones y otra de contenido y evaluación educativa.
	5. Recomendar y aportar directrices generales para implementación Sistemas de Información dentro de la SEDUC.

|  |
| --- |
| PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA |

Informes con los detalles específicos de:

* Informe de actividades de acompañamiento y asesoría técnica desarrolladas mensualmente.
* Informes mensuales:
	+ Producto 1
		- Situación actual del App Móvil “VaClases” desarrollado por el cooperante GIZ, planificación de actividades para una correcta implementación y recomendaciones técnicas / administrativas
	+ Producto 2
		- Situación de Centro de Datos de USINIEH (en DGDP), estado del equipo, software y servicios relacionados actuales), planificación de actividades para una correcta implementación y recomendaciones técnicas / administrativas
		- Recomendaciones para el uso de sistemas y servicios para eficientar la comunicación interna de la SEDUC
	+ Producto 3
		- Asistencia en Proyecto Joven (BID) en la elaboración de TDR’s para el mejoramientos de los sistemas SIARHD y SACE, planificación de actividades para una correcta implementación y recomendaciones técnicas/administrativas
	+ Producto 4
		- Situación actual del Sistema SIARHD (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos Docentes), planificación de actividades para una correcta implementación y recomendaciones técnicas/administrativas
	+ Producto 5
		- Situación actual del recurso humano y organizacional en USINIEH, planificación de actividades para una correcta implementación y recomendaciones técnicas / administrativas
	+ Producto 6
		- Situación actual de las herramientas y servicios para análisis de información integral con Inteligencia de Negocios, planificación de actividades para una correcta implementación y recomendaciones técnicas/administrativas
	+ Producto 7
		- Asistencia en implementación de herramientas y metodologías para Ciclo de Mejora Continua en la Secretaría de Educación en conjunto con las áreas Administración, Talento Humano, USINIEH y Prácticas de Docencia.
		- Asistencia en formulación de TDR’s en el marco del Proyecto Jóven (BID) para la adquisición de una plataforma de contenido educativo, evaluaciones estandarizadas y TICs en centros escolares a nivel nacional.

|  |
| --- |
| PLAZO DE LA CONSULTORÍA |

El contrato tendrá una vigencia de 7 meses calendario después de la suscripción del mismo.

El consultor en caso de requerirlo, se le brindará un lugar de trabajo en las oficinas de USINIEH, presentará los productos en forma física y electrónica al Director o Coordinador de USINIEH quien dará su visto bueno y los remitirá a la Unidad de Adquisiciones para el trámite de pago. De igual manera remitirá informe al Secretario de Estado de Educación sobre los avances de la consultoría.

|  |
| --- |
| FORMA DE PAGO |

Los pagos se realizarán conforme la entrega de los siguientes productos durante siete meses:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Pago** | **Concepto** | **Fecha Maxima de entrega de Producto** | **Monto** |
| 1 | Informe de actividades de acompañamiento técnico y asesorías. Entrega de Producto 1. | 30 de junio 2018 | L60,000.00 |
| 2 | Informe de actividades de acompañamiento técnico y asesorías. Entrega de Producto 2. | 31 de julio 2018 | L60,000.00 |
| 3 | Informe de actividades de acompañamiento técnico y asesorías. Entrega de Producto 3. | 31 de agosto 2018 | L60,000.00 |
| 4 | Informe de actividades de acompañamiento técnico y asesorías. Entrega de Producto 4. | 30 de septiembre 2018 | L60,000.00 |
| 5 | Informe de actividades de acompañamiento técnico y asesorías. Entrega de Producto 5. | 31 de octubre 2018 | L60,000.00 |
| 6 | Informe de actividades de acompañamiento técnico y asesorías. Entrega de Producto 6. | 30 de noviembre 2018 | L60,000.00 |
| 7 | Informe de actividades de acompañamiento técnico y asesorías. Entrega de Producto 7. | 31 de diciembre 2018 | L60,000.00 |

|  |
| --- |
| MÉTODO DE SELECCIÓN |

El método de selección será mediante la invitación a concurso público, luego a la respetiva evaluación de los currículum vitae oferentes y acorde con los alcances y requerimientos establecidos, posteriormente se notificará al oferente que se le adjudique dicha selección.

Requerimientos para calificación del consultor descritos en la sección 10 (Perfil del Consultor).

|  |
| --- |
| MONTO DE LA CONSULTORÍA  |

El presupuesto estimado es el equivalente a **cuatrocientos veinte mil lempiras exactos (420,000.00).**

**IMPUESTOS**

Se hará deducible el 12.5% del monto total de la consultoría equivalente al pago de honorarios profesionales por concepto de pago de impuesto sobre la renta (ISR).

**GARANTÍA DE CALIDAD**

En aplicación a lo establecido en el Artículo 106 de la Ley de Contratación del Estado y 243 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, de cada pago parcial en concepto de honorarios se realizará la retención del 10% del monto a pagar en concepto de garantía de calidad, realizándose la devolución del mismo, junto al pago final al producirse la terminación normal del contrato.

**MULTAS**

El contrato estará sujeto a lo establecido en elARTÍCULO 67 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Diario Oficial La Gaceta el viernes 19 de enero de 2018, el cual establece que: “*En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.*

*Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público”.*

|  |
| --- |
|  LUGAR DE TRABAJO |

La consultoría se desarrollará en Tegucigalpa.

En caso de requerirse este acompañamiento técnico fuera de Tegucigalpa, la Secretaría de Educación brindará al consultor los recursos necesarios para movilización, transporte, alimentación, impuestos y alojamiento en proporción con el nivel profesional del mismo.

No será necesario que el Consultor cumpla con un horario de trabajo típico puesto que sus actividades requieren de movilización permanente y reuniones fuera de la institución.

|  |
| --- |
|  MONEDAS DE LA OFERTA Y DE PAGO |

La moneda a utilizar será en lempiras.

|  |
| --- |
|  PERFIL DEL CONSULTOR |

El perfil requerido del consultor será el siguiente:

1. Grado académico Profesional con título universitario en Administración de Empresas con complemento académico en Sistemas de Información. Se requiere experiencia en solución de problemas administrativos y técnicos en Gobierno, Organismos Internacionales / Cooperantes y Sector Privado-Educacional.
2. Experiencia (de 4 años mínimo) comprobada en implementación de TICs en escuelas públicas en Honduras
3. Experiencia (de 10 años mínimo) comprobada en implementación de Sistemas de Información para Gobierno en acompañamiento a Instituciones de Estado directamente o mediante organismos internacionales / cooperantes.
4. Amplia experiencia (de 10 años mínimo) en diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información para automatización de procesos administrativos (WorkFlows corporativos)
5. Experiencia en implementación de sistema de pago a Docentes mediante ESCALAFON de Maestros en Honduras.
6. Amplia experiencia (de 10 años mínimo) en diseño, desarrollo e implementación de sistemas para recolección de estadística mediante métodos de Inteligencia de Negocios (con datawarehousing).
7. Experiencia (de 10 años mínimo) en diseño, desarrollo e implementación de sistemas transaccionales altamente escalables y seguros mediante aplicativos web o móviles.
8. Comprobada experiencia (de 10 años mínimo) como Arquitecto de Software, líder técnico y dirección de equipos de desarrollo de Software transaccional, altamente escalable y las medidas de seguridad más altas que practique la industria.
9. Comprobada experiencia (de 10 años mínimo) liderando reuniones de trabajo de alto nivel ejecutivo.
10. Haber recibido capacitación y contar con experiencia (de 10 años mínimo) en implementación de técnicas de Mejora Continua a nivel administrativo y de sistemas de información.
11. Experiencia (de 10 años mínimo) dirigiendo Sesiones de Planeamiento Ejecutivo institucional.

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Los interesados en participar deberán entregar en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Principal de la Secretaría de Educación Primera avenida entre segunda y tercera calle, Comayagüela M.D.C., Honduras, C.A., a más tardar a las **5:00 p.m. del día Miércoles 06 de Junio del año en curso**, un sobre cerrado debidamente rotulado con su nombre completo, número de identidad, indicando el nombre y número de proceso al cual desea participar, adjuntando lo siguiente:

* Currículo Vitae Profesional
* Copias de Títulos Diplomas referidos en el Currículo (no se tomaran en cuenta los curriculos que no adjunten esta documentación, ya que la misma servirá de base para la ponderación)
* Copia de la Tarjeta de Identidad
* Copia de PIN SIAFI (si no lo tiene puede tramitarlo posteriormente)
* Copia del RTN (de ser adjudicado)
* Los interesados deberán estar suscritos al nuevo régimen de facturación (si aún no están inscritos podrán realizar el trámite posteriormente).